



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO

Denominación en Inglés:

Exercise Physiology

Código:

202411109

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

4.32

1.68

0

0

0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICAS INTEGRADAS

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

Cuatrimestre

2º - Segundo

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Inmaculada Tornero Quinones	inmaculada.tornero@dempc.uhu.es	959 219 274
Jorge Molina Lopez	jorge.molina@ddi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinadora: Inmaculada Tornero Quiñones (Grupo T3)		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 16	E-mail: inmaculada.tornero@dempc.uhu.es	Telf.: 959219274
Horario de enseñanza de la asignatura: Enlace web: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=horarios		
Horario tutorías primer y segundo semestre: Enlace web: https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		
Docente: Jorge Molina López (Grupo T1)		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 19	Email: jorge.molina@ddi.uhu.es	Telf.: 959218177
Horario de enseñanza de la asignatura: Enlace web: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=horarios		
Horario tutorías: Enlace web: https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

No está descrita la asignatura en la memoria verifica, salvo por el apartado del contenidos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RA1. Conocer la terminología básica en Fisiología del ejercicio.

RA2. Poseer una comprensión racional, completa e integrada de los mecanismos de funcionamiento del cuerpo humano que permita la resolución de casos y problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte.

RA3. Conocer los sistemas energéticos de aprovisionamiento de energía al músculo y su aplicación a la actividad física.

RA4. Conocer el funcionamiento normal de los distintos órganos y sistemas durante el ejercicio físico, y su interrelación en términos de control y mantenimiento de la homeostasis individual.

RA5. Saber identificar las adaptaciones cardiovasculares y respiratorias al ejercicio físico.

RA6. Describir el funcionamiento del sistema musculo esquelético metabólico y hormonal durante la actividad física y el deporte.

RA7. Saber que parámetros se deben de evaluar para valorar el grado de adaptación a la actividad física y los deportes.

RA8. Saber realizar una evaluación antropométrica y cardio-respiratoria en relación con la actividad física y el deporte.

RA9. Saber realizar evaluaciones de los diferentes sistemas puestos en práctica durante la actividad física y el deporte (VO₂ máx, Lactato, Umbral anaeróbico, etc.).

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_2) 2.2.: Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4.: Desarrollar destrezas para evaluar y valorar la condición física y del rendimiento físico-deportivo

(AC_2) 2.5.: Identificar y diseñar programas de readaptación y/o reeducación mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_2) 2.6.: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento físico y deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

(AC_3) 3.4.: Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.3.: Desarrollar e implementar la condición física y el ejercicio físico atendiendo a las características, necesidades y contexto de las personas, los diferentes tipos de población, y los espacios y sectores donde se realiza la actividad física y deporte.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminarios/talleres.
- Prácticas externas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual /autónomo.
- Prácticas de campo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Estudio de casos.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	N.º Horas	% Presencialidad
AF1. Clases teóricas/expositivas	33	100%
AF2. Seminarios/talleres	4	0%
AF3. Clases prácticas	10	100%
AF4. Prácticas externas	2	100%
AF5. Tutorías	1	0%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%

Alineamiento entre actividades formativas y metodologías docentes

	Actividades formativas	Metodologías docentes
Presencial (45h.)	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos
No presencial (105h.)	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual /autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos

METODOLOGÍAS DOCENTES

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

La asignatura se desarrollará, fundamentalmente, a través de dos tipos de sesiones: pequeño y gran grupo. En las sesiones de gran grupo se desarrollarán los contenidos más teóricos de la materia, buscando la máxima participación posible del alumnado. Habrá exposiciones del profesor, pero será también muy importante la realización de diferentes actividades teórico-prácticas por parte de los alumnos. Con relación a las sesiones prácticas, consistirán en el desarrollo de determinadas técnicas en el laboratorio de actividad física-deportiva, de medida de fisiología del ejercicio como el comportamiento de la frecuencia cardiaca en el ejercicio, su utilidad en la valoración funcional, valoración de la potencia muscular mediante plataforma de fuerza, espirometría, acelerometría, bioimpedancia, entre otras, desarrollando estudios de casos. En caso de disponibilidad y acuerdo con el centro receptor, se realizará una visita al Centro de Medicina del Deporte para desarrollar algunas técnicas de medida de consumo de espirometría, respuestas ventilatorias al esfuerzo, cinética del VO₂ durante el esfuerzo, VO₂ máx. y VO₂ pico, déficit y deuda

de oxígeno entre otras.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. TEÓRICO

Tema 1. Control neural del movimiento.

Tema 2. Control muscular del movimiento.

Tema 3. Metabolismo energético en el movimiento.

Tema 4. Metabolismo anaeróbico.

Tema 5. Metabolismo aeróbico.

BLOQUE 2. PRÁCTICO

Práctica 1. Potencia muscular en el salto vertical.

Práctica 2. Estimación del gasto energético durante la carrera y la marcha.

Práctica 3. Problemas metabólicos.

Práctica 4. Análisis de lactato.

Práctica 5. Análisis de prueba de esfuerzo.

Práctica 6. Ejercicio en el calor.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Fisiología del ejercicio			
Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CT2, CT3, CT6	AC2 2.2, AC2 2.4, AC2.5, AC2 2.6, AC3 3.4, AC4 4.3
Tema 1. Control neural del movimiento			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación

<p>RA1.- Conocer la terminología básica en Fisiología del ejercicio.</p> <p>RA4.- Conocer el funcionamiento normal de los distintos órganos y sistemas durante el ejercicio físico, y su interrelación en términos de control y mantenimiento de la homeostasis individual.</p> <p>RA6.- Describir el funcionamiento del sistema musculo esquelético metabólico y hormonal durante la actividad física y el deporte.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas (Examen teórico)</p> <p>SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)</p> <p>SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)</p>
---	---	---	---

Tema 2. Control muscular del movimiento

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA1.- Conocer la terminología básica en Fisiología del ejercicio.</p> <p>RA2.- Poseer una comprensión racional, completa e integrada de los mecanismos de funcionamiento del cuerpo humano que permita la resolución de casos y problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>RA6.- Describir el funcionamiento del sistema musculo esquelético metabólico y hormonal durante la actividad física y el deporte.</p> <p>RA7.- Saber que parámetros se deben de evaluar para valorar el grado de adaptación a la actividad física y los deportes.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF3. Clases prácticas</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME3. Resolución de problemas</p> <p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas (Examen teórico)</p> <p>SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)</p> <p>SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)</p> <p>SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)</p>

Tema 3. Metabolismo energético en el movimiento

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
-----------------------	---------------------	-------------	------------

<p>RA1.- Conocer la terminología básica en Fisiología del ejercicio.</p> <p>RA2.- Poseer una comprensión racional, completa e integrada de los mecanismos de funcionamiento del cuerpo humano que permita la resolución de casos y problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>RA3.- Conocer los sistemas energéticos de aprovisionamiento de energía al músculo y su aplicación a la actividad física.</p> <p>RA4.- Conocer el funcionamiento normal de los distintos órganos y sistemas durante el ejercicio físico, y su interrelación en términos de control y mantenimiento de la homeostasis individual.</p> <p>RA7.- Saber que parámetros se deben de evaluar para valorar el grado de adaptación a la actividad física y los deportes.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF3. Clases prácticas</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME2. Estudio de casos</p> <p>ME3. Resolución de problemas</p> <p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas (Examen teórico)</p> <p>SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)</p> <p>SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)</p> <p>SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)</p>
--	---	---	---

Tema 4. Metabolismo anaeróbico			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación

<p>RA1.- Conocer la terminología básica en Fisiología del ejercicio.</p> <p>RA2.- Poseer una comprensión racional, completa e integrada de los mecanismos de funcionamiento del cuerpo humano que permita la resolución de casos y problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>RA7.- Saber que parámetros se deben de evaluar para valorar el grado de adaptación a la actividad física y los deportes.</p> <p>RA9.- Saber realizar evaluaciones de los diferentes sistemas puestos en práctica durante la actividad física y el deporte (VO2 máx, Lactato, Umbral anaeróbico, etc.).</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF3. Clases prácticas</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME3. Resolución de problemas</p> <p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas (Examen teórico)</p> <p>SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)</p> <p>SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)</p> <p>SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)</p>
--	---	---	---

Tema 5. Metabolismo aeróbico

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA1.- Conocer la terminología básica en Fisiología del ejercicio.</p> <p>RA2.- Poseer una comprensión racional, completa e integrada de los mecanismos de funcionamiento del cuerpo humano que permita la resolución de casos y problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>RA7.- Saber que parámetros se deben de evaluar para valorar el grado de adaptación a la actividad física y los deportes.</p> <p>RA9.- Saber realizar evaluaciones de los diferentes sistemas puestos en práctica durante la actividad física y el deporte (VO2 máx, Lactato, Umbral anaeróbico, etc.).</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF3. Clases prácticas</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME2. Estudio de casos</p> <p>ME3. Resolución de problemas</p> <p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas (Examen teórico)</p> <p>SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)</p> <p>SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)</p> <p>SE4. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (VO2max)</p> <p>SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)</p>

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Gorrotxategi, A. y Aranzabal, P. (1996). El movimiento humano. Bases anatomofisiológicas. Madrid: Gymnos.

Guillén, M. y Linares, D. (2002). Bases biológicas y fisiológicas del movimiento. Madrid: Ed. Médica Panamericana.

Marcos Becerro, J.F. (1989). El niño y el deporte. Madrid: Rafael Santoja.

Thibodeau, g.a. y Patton, k.t. (2000). Anatomía y fisiología. Madrid: Harcourt

7.2 Bibliografía complementaria:

Astrand, P.O., Rodahl, K. y Dahl, H.A. (2003). Textbook of Work Physiology: Physiological Bases of Exercise. Human Kinetics Publishers.

Barbany, J.R. (2002). Fundamentos de Fisiología del ejercicio y del entrenamiento. Barcelona: Paidotribo.

Fox, E.L. (2002). Fisiología del deporte. Madrid: Panamericana.

González, J. (1992). Fisiología de la actividad física y del deporte. Madrid: Interamericana McGraw-Hill.

López, J.L. y Fernández, A. (2006). Fisiología del ejercicio. Madrid: Panamericana.

López, J.L. y López, L.M. (2008). Fisiología clínica del ejercicio. Madrid: Panamericana.

McArdle, W.D., Katch, F. I. y Katch, V.L. (2004). Fundamentos de fisiología del ejercicio. Madrid: McGraw-Hill.

Mora, R. (2010). Fisiología del deporte y el ejercicio. Prácticas de campo y laboratorio. Madrid: Panamericana

Naranjo, J., Santalla, A. y Manonelles, P. (2013). Valoración del rendimiento del deportista en el laboratorio. Barcelona: FEMEDE

Wilmore, J.H. y Costill, D.L. (2004). Fisiología del esfuerzo y del deporte. Barcelona: Paidotribo.

Otros recursos

<http://musculoscuerpohumano.com/>

<http://huesosdelcuerohumano.com/>

<http://www.ugr.es/~dlcruz/>

<http://tu.tv/tags/fisiologia/> (Videos de fisiología)

Revistas indexadas de la lista JCR del área de ciencias del deporte:

Sports Medicine

Physiological Reviews

Medicine & Science in Sportes and Exercise

British Journalof Sport Medicine

International Journal of Sporte Medicine

Journal of Applied Physiology

Journal of Sport Sciences

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Trabajos y proyectos.
- Informes/memorias de prácticas.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción).
- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).
- Portafolio.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	20%
SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)	40%
SE4. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (VO2 máx.)	15%
SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)	25%

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas. Las faltas podrán ser justificadas según el Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20

alumnos).

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo. En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía y a partir de la tercera falta se restará 1 punto.

No se permitirá la entrega de trabajos en la plataforma fuera del plazo establecido para cada actividad/tarea de la asignatura.

El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.

8.2.2 Convocatoria II:

Para la evaluación de la convocatoria II se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Para el alumnado que se haya acogido a la evaluación continua en la convocatoria I, y cumpla con una asistencia a más del 80% de las clases teórico-prácticas, se realizará una evaluación en esta nueva convocatoria teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas, y pudiendo guardarse la calificación obtenida en aquellos apartados superados previamente en la convocatoria I. Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%:
 - El 60% de la calificación se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, pudiendo mantener el formato o estructura de la convocatoria I o realizarse solo y exclusivamente mediante preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores. El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.
 - Un 15% de la calificación final se basará en pruebas de VO2max
 - Un 25% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al

80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

1. Para el alumnado cuya asistencia a las clases teórico-prácticas no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en la convocatoria I, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria ordinaria III, podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

1. Para aquel **alumnado con evaluación continua**, se podrá respetar las calificaciones obtenidas de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las clases teórico-prácticas. En la presente convocatoria, aquellos apartados a los que se presenten para superar la asignatura deberán ser superados y mantendrán los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria I y II.
2. Para aquel **alumnado cuya asistencia a las prácticas en el curso precedente no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en convocatorias previas**, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la evaluación descrita en la convocatoria única final.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0